

Convocatoria especial al concurso de ingreso a las licenciaturas en política y administración pública y en relaciones internacionales 2020-2024

para aspirantes de países de América Latina

**Centro de Estudios Internacionales
El Colegio de México**

Del 21 de enero al 3 de abril de 2020

El Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México convoca al concurso para ingresar a las licenciaturas en Política y Administración Pública y en Relaciones Internacionales, que se llevará a cabo durante abril y mayo de 2020.

Mayor información para interesados(as) puede consultarse en <https://cei.colmex.mx/aspirantes>, así como las páginas de los programas de licenciatura: <https://bit.ly/2IZwKxU> (Política y Administración Pública) y <https://bit.ly/2mgYQox> (Relaciones Internacionales).

I. Países participantes

La presente convocatoria está dirigida únicamente a nacionales de los siguientes países:

Argentina	Costa Rica	Nicaragua
Belice	Ecuador	Panamá
Bolivia	El Salvador	Paraguay
Brasil	Guatemala	Perú
Chile	Guyana	Uruguay
Colombia	Honduras	Venezuela

Para financiar los gastos de manutención durante sus estudios de licenciatura en El Colegio de México, los(as) aspirantes admitidos(as) podrán optar por una de las becas que ofrece la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, por medio de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). La Beca "Mario Ojeda" se otorgará *preferentemente* a nacionales de **Guatemala, Honduras o El Salvador**. En caso de no contar con aspirantes de esos países, esta beca puede ser otorgada a aspirantes de otros países centroamericanos o, en su ausencia, a aspirantes del resto de los países arriba mencionados.

II. Requisitos

Los requisitos que deben cubrir los(as) interesados(as) son:

1. Haber terminado el bachillerato (o equivalente) con promedio general mínimo de ocho (8.0) en una escala de 0 a 10 (o su equivalente).
2. No se admitirán solicitudes si han transcurrido más de dos años desde que la o el aspirante terminó el bachillerato y cuando se presente al examen de admisión. Tampoco se aceptarán solicitudes si la o el aspirante ha cursado más de dos años de licenciatura.
3. Comprometerse a dedicarse tiempo completo a sus estudios en México.

4. Registrarse con nombre completo y un correo electrónico válido en: <https://admission.colmex.mx/>. Se enviará un correo de confirmación para validar su cuenta.

Una vez validada su cuenta, ingresar al sistema, seleccionar el programa al que desea ser admitido(a) (Política y Administración Pública o Relaciones Internacionales) y completar las siguientes secciones de la solicitud electrónica:

- (a) Datos generales
- (b) Domicilio
- (c) Redes sociales
- (d) Datos particulares
- (e) Contacto de emergencia
- (f) Servicio médico (omitir en caso de no contar con un seguro médico que le ampare)
- (g) Antecedentes académicos (omitir campos "Título de la tesis" y "Resumen de la tesis")
- (h) Idiomas
- (i) Referencias académicas (ver abajo)
- (j) Documentos (ver abajo)

Además de completar las secciones anteriores, deberá adjuntar versiones escaneadas (en formato .pdf) de los siguientes documentos (en copia legible), según sea el caso:

Documento		Sección de la solicitud electrónica	Observaciones
1	Acta o certificado de nacimiento	Documentos (Acta de nacimiento)	
2	Identificación oficial con fotografía (pasaporte)	Documentos (INE o Identificación oficial)	
3	Certificado de bachillerato con promedio general mínimo de 8.0	Documentos (Certificado de calificaciones o constancia)	
4	Tres (3) cartas de recomendación académica de profesores(as) que puedan opinar sobre la idoneidad y cualidades del aspirante.	Referencias académicas	Ver abajo, sección VI. "Referencias académicas"
5	Carta con un breve resumen de las razones por las que desea emprender estudio en la carrera de su elección.	Documentos (Carta de motivos)	Carta con formato libre
6	Fotografía de cara, de frente y a color	Datos generales (Foto)	Usar una fotografía nítida en formatos .png, .jpg o .jpeg, con tamaño no mayor a 2MB

5. Completar la solicitud en línea y cargar todos los documentos requeridos (incluyendo las tres cartas de recomendación académica) **a más tardar el viernes 3 de abril de 2020 (23:59 horas)**. Una vez terminada la solicitud en línea, no es posible modificarla. El sistema no admitirá solicitudes después de la fecha y hora indicadas.
6. Respetar las reglas del concurso de admisión que deberán presentar en las fechas indicadas en esta convocatoria.

El concurso de selección está dividido en tres etapas. Los(as) aspirantes que obtengan las mejores calificaciones en las primeras dos y que aprueben el curso propedéutico serán aceptados en los programas de licenciatura.

La primera etapa se llevará a cabo en la representación diplomática de México que corresponda.

Los resultados de cada etapa se publicarán en la página electrónica del Centro de Estudios Internacionales, en las fechas indicadas en esta convocatoria.

Las etapas consisten en:

Primera. Se divide en (1) una serie de pruebas de aptitudes generales y conocimientos que los(as) aspirantes debieron haber adquirido en el bachillerato y que son pertinentes para los estudios que desean realizar en El Colegio de México (español, temas de política actual, nacional e internacional, razonamiento lógico, comprensión de lectura y matemáticas) y (2) la redacción de uno o dos ensayos en tiempo limitado a partir de los textos indicados en esta convocatoria (ver abajo, sección V. “Bibliografía”) y que el aspirante deberá leer con antelación.

Segunda. Una entrevista telefónica o por Internet con profesores(as) investigadores(as) del Centro de Estudios Internacionales.

Tercera. Curso propedéutico de matemáticas, análisis de datos en R e historia universal. Este curso tendrá lugar en la sede de El Colegio de México en la Ciudad de México.

IV. Fechas importantes

El **viernes 3 de abril de 2020 a las 23:59 (CST)** será el cierre de la convocatoria y la fecha y hora límites para completar la solicitud y adjuntar la documentación escaneada requerida, incluyendo las cartas de recomendación académica. No habrá extensiones en ningún caso.

La primera etapa del concurso tendrá lugar el **lunes 20 de abril de 2020** en las instalaciones de la embajada mexicana que corresponda. El lunes 11 de mayo a las 17:00 horas (CST) se publicará, en la página electrónica del Centro de Estudios Internacionales (<https://cei.colmex.mx>), la lista con los nombres de los(as) aspirantes que aprobaron esta etapa.

Las entrevistas de la segunda etapa se llevarán a cabo vía remota los días **miércoles 13 y jueves 14 de mayo de 2020**. La lista con los nombres de los(as) aspirantes que pasan a la última etapa se publicará el lunes 25 de mayo en la página electrónica del Centro (a las 17:00 horas, CST).

El curso propedéutico (tercera etapa) iniciará el **lunes 29 de junio y terminará el viernes 24 de julio de 2020**.

La lista definitiva con los nombres de los(as) estudiantes aceptados(as) en ambas licenciaturas se publicará el miércoles 29 de julio de 2020.

V. Bibliografía

Los(as) aspirantes podrán consultar la bibliografía requerida en versión digital en <http://biblio-dcv.colmex.mx/>. Acceda a la sección del Centro de Estudios Internacionales, haga clic en la subcategoría “Convocatoria pública al concurso de ingreso de las licenciaturas en: Relaciones internacionales y Política y administración pública (2020-2024)” y, posteriormente, en el vínculo “Convocatoria pública”. El usuario y contraseña serán proporcionados por correo electrónico una vez que los(as) aspirantes hayan completado la solicitud electrónica.

- Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, trad. José F. Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 2018. (Leer el libro completo).
- Cárdenas, Enrique, “La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2009”, en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, El Colegio de México - Secretaría

de Economía, México, 2010, pp. 503-548. (Se puede leer gratuitamente en <https://www.jstor.org/stable/j.ctv47wf39>).

- Levitsky, Steven, y Daniel Ziblatt, *Cómo mueren las democracias*, trad. Gemma Deza Guil, Ariel, Barcelona, 2018, pp.1-45 (Introducción y Cap. 1 “Alianzas fatídicas”), pp.89-117 (Cap.4 “La subversión de la democracia”) y pp.237-269 (Cap. 9 “Cómo salvar la democracia”).
- Maynard-Moody, Steven, y Shannon Portillo, “Teoría de la burocracia de nivel de calle”, en Mauricio I. Dussauge, Guillermo M. Cejudo y María del Carmen Pardo (eds.), *Las burocracias a nivel de calle. Una antología*, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, 2018, pp.41-84.
- Maynard-Moody, Steven, y Michael Musheno, “Agente del Estado o agente de los ciudadanos: Dos narrativas sobre la discrecionalidad”, en Mauricio I. Dussauge, Guillermo M. Cejudo y María del Carmen Pardo (eds.), *Las burocracias a nivel de calle...*, 2018, pp.85-125.
- Roy, Olivier, *La santa ignorancia. El tiempo de la religión sin cultura*, trad. Ana Escartín Arilla, Península, Barcelona, 2010, pp.155-204 (1ra. Parte, Cap. 4 “Cultura y religión: La ruptura”) y pp.219-254 (2da. Parte, Cap.2 “El mercado de lo religioso”).

VI. Referencias académicas

Los(as) aspirantes deberán incluir tres cartas de recomendación académica con su solicitud electrónica. Las cartas deberán ser de profesores(as) que conozcan personalmente al aspirante y que puedan ofrecer información de las principales cualidades académicas del mismo(a), así como de su aptitud para estudiar un programa de licenciatura demandante y de tiempo completo como el de El Colegio de México.

El procedimiento para obtener las cartas de recomendación es el siguiente. Una vez que termine su solicitud electrónica, presionando el botón “Terminar solicitud” de la pestaña del mismo nombre, el sistema enviará un correo electrónico a las tres personas que fueron registradas como Referencias académicas, solicitándoles que contesten un cuestionario breve y suban sus respectivas cartas de recomendación al sistema. **Éstas deberán integrarse a la solicitud electrónica antes de la fecha de cierre de la convocatoria.**

Es responsabilidad de los(as) aspirantes verificar con sus Referencias académicas que el procedimiento se complete. Se recomienda hacer el seguimiento correspondiente.

VII. Avisos legales

AVISO SOBRE DERECHOS DE AUTOR: El acceso a los contenidos es de uso exclusivo para El Colegio de México. En estricto apego a la Ley Federal de Derechos de Autor vigente en México, en particular a su artículo 148, la consulta y descarga de los recursos electrónicos disponibles a través de esta plataforma debe ser exclusivamente con fines académicos y de investigación. Cualquier uso distinto será bajo la responsabilidad del usuario y deberá atenderse a las sanciones que la Ley mexicana señala.

AVISO DE PRIVACIDAD: El Colegio de México, A.C., con domicilio en calle Carretera Picacho Ajusco 20, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, 14110, Ciudad de México, México, es el responsable del uso y protección de los datos personales de los aspirantes. Los datos personales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la legislación mexicana, bajo los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, así como con las medidas de seguridad pertinentes. Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.colmex.mx.

VIII. Dudas

Para cualquier duda sobre esta convocatoria, por favor, envíe un correo electrónico a coord.acad.cei@colmex.mx. Todas las preguntas serán atendidas con oportunidad.

